

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

CENTELLESA DEL MAR (CENTELLESA S.A.)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Cia. CENTELLESA DEL MAR (CENTELLESA S.A.) correspondiente al año 2015.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los estados financieros, por cuanto dicha empresa ha dado cumplimiento a las leyes vigentes y sus registros están dentro de lo normal.

Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a los principios universales de la partida doble, es decir a los generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas.

Adjunto al informe, los Estados Financieros correspondientes al año 2015 para su aprobación.

Atentamente,



C.P.A. Diana Luque Cantos